

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 3.ª

Miércoles 21 de Noviembre de 1888.

Año IV.—Núm. 574.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12

SALAMANCA.

A LOS QUINTOS

La empresa particular de sustitutos establecida en esta ciudad, calle de la Rúa, número 56, redime del servicio militar á los individuos que les corresponda: para la Península, por 1250 pesetas y para la Habana por 4000 pesetas, depositadas tales sumas ó por escritura ante Notario, verificándose los contratos antes del sorteo; y si los obligados se librasen, abonarán 250 pesetas después de éste, poniéndose sustitutos para Ultramar, cual en años anteriores.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión del 20.

Abierta á las seis de la tarde bajo la presidencia del Sr. Torroja y con asistencia de los Sres. Orea (D. T.), Gil, Aparicio, Cuesta, Taravilla, Cacia Morales, Fernández Vicente, Martín García y Orea (D. R.), se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente quedó enterada la Diputación de la comunicación del Secretario Interventor de los Establecimientos de Beneficencia, participando el fallecimiento del Maestro jubilado Claudio José.

Se dió cuenta de una comunicación del alcalde de Tamames sobre deterioros en el trozo de carretera provincial construida en aquel término, y pidiendo además se destine á aquel pueblo un peón caminero para la recomposición de caminos que se propone ejecutar por medio de la prestación personal; pasó á informe de la Comisión de Fomento.

Diose primera lectura y quedaron sobre la mesa para examen los dictámenes emitidos por la Comisión de Fomento en los expedientes que á continuación se expresan: 1.º Sobre la reclamación de los Ayuntamientos del Puerto de Béjar y Sanchotello, referente á la supresión de estaciones que se propone realizar la compañía concesionaria del ferrocarril de Malpartida á Astorga. 2.º Excepción de venta de terrenos en concepto de dehesa boyal que solicita el Ayuntamiento de Alameda. 3.º Solicitud pidiendo pensión que hace D. Vitoriano Corona para su hija Avelina. 4.º Liquidación final de obras

ejecutadas en el puente sobre el Herrera, término de Masueco.

Igualmente se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes emitidos por la comisión de Gobernación en los expedientes que siguen:

- 1.º Sobre adquisición de títulos de propiedad de la casa-cuna de Ciudad-Rodrigo y Sequeros, de incendios de la misma.
- 2.º Ingreso en la casa expósitos de un hijo de Melitón Martín, vecino de Salvatierra.
- 3.º Sobre ingresos en la casa de Misericordia.
- 4.º Adquisición de herramientas para el taller de hojalatería.
- 5.º Sobre provisión de auxiliar y escribiente, vacantes en la Secretaria de la Corporación.

En virtud de lo manifestado por el presidente y existiendo ejemplares de la Historia de Salamanca, costeada por la Diputación, se acordó que se haga la distribución oportuna entre los señores Diputados que por primera vez han tomado asiento en la Diputación.

Se dió segunda lectura al dictamen emitido por la comisión de Fomento sobre varios expedientes de Ayuntamientos solicitando se les autorice la inversión de los títulos del 80 por 100 de propios en obligaciones de ferrocarril transversal. Dicha comisión dictamina vuelvan al Sr. Gobernador civil de la provincia los mencionados expedientes, para que se completen con toda la documentación que exigen las disposiciones vigentes.

Fuó aprobado en votación ordinaria.

No habiendo más asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión, señalando como orden del día para la inmediata la aprobación de los dictámenes de segunda lectura.

Tribunales

Las causas señaladas para hoy y de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, se han celebrado y á pesar de que en sí no tenían ninguna importancia, no obstante los defensores respectivos de Lucio Esteban y de Ignacio Cordero de la Iglesia, acusados de autores del delito de hurto, pronunciaron informes razonadísimos y alguno de ellos estuvo hasta elocuente, haciéndonos comprender que el elemento poético así como en los asuntos civiles es una ridiculez emplearlo, en cambio en las causas criminales juega un papel importantísimo, por lo cual al tener esta opinión no pueden menos de agradarnos los discursos forenses del Sr. Maldonado.

Señalamiento.—Mañana se verá en la Sala de lo criminal de esta Audiencia el sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda contra Pedro Cuesta por el delito de lesiones. Será Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Romano Zugarrondo, y Procurador, el Sr. Alvarez.

Sentencia.—Absolutoria ha sido la que ha recaído en favor de Buenaventura Martín Pérez en la causa de robo que se vió el día 17 de este mes.

También se ha dictado sentencia en las dos causas que se vieron el día 19, una de ellas seguida contra Sinforiano González y Lucas García, á quienes se les ha impuesto la pena tres meses y un día de arresto mayor por el delito de hurto. En la otra que se vió contra Cirriaco Balcala y Francisco Hidalgo, se ha condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor al primero y se ha absuelto al segundo.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Cecilia, virgen y mártir; los Santos mártires Filemón y Aftíac, discípulos de San Pablo, y San Macero, mártir.

Efemérides.

21 DE NOVIEMBRE DE 1582.—Muere en Madrid el príncipe D. Diego.

Ya dejamos dicho en el día 12 que uno de los descendientes de Felipe II y de su cuarta mujer Doña Ana de Austria fué el infante D. Diego, á quien se proclamó príncipe de Austria con motivo de haber fallecido sus hermanos mayores D. Carlos, D. Fernando é igualmente otro don Carlos, hijo de la primera consorte Doña María de Portugal. Aquel príncipe tampoco llegó á disfrutar de la posesión del trono, pues como los anteriores dejó de existir en edad prematura. Su otro hermano, D. Felipe, le sucedió entonces en el principado, y más tarde, en 1598, ciñó la corona con el sobrenombre de *tercero*.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«La prensa de Salamanca diariamente acusa los grandes progresos que en ornato y embellecimiento se realizan en aquella población. Entre ellos figura el alumbrado eléctrico, cuya instalación quedará concluida dentro de pocos días, con aparatos perfeccionados según los últimos adelantos y con máquinas de gran potencia, por una sociedad local titulada «La Electricista Salmantina.»

Este adelanto de nuestra antigua Atenas tiene alborozado al vecindario, porque coloca á aquella ciudad al nivel de las poblaciones más prósperas y mejor atendidas por el municipio.»

Mientras no se convierta en verdad tanta belleza, no hay motivos para entusiasmarse demasiado, porque en Salamanca ya se sabe por dolorosa experiencia que del dicho al hecho va mucho trecho.

Se ha dado parte al Juzgado de instrucción de una reyerta ocurrida en la calle de la Encarnación entre varios vecinos de la misma, por el hecho de que uno de ellos supuso que los demás le habían robado algunos muebles de casa durante su ausencia de ella.

En la colisión hubo palabras mal sonantes, palos y ladrillazos.

Un sujeto de malos antecedentes quitó esta mañana la boina á un niño de corta edad. Apercibido del hecho el sargento segundo del cuerpo de Seguridad, persiguió al ratero hasta darle alcance y recuperar la referida prenda, que entregó al niño á quien pertenecía.

En la alcaldía ha sido multado hoy un panadero por expender el pan falto de peso.

Los agentes de Seguridad condujeron anoche á la prevención á varios sujetos que riñeron anoche en la calle del Prior.

El domingo próximo se celebrará un brillante baile en los salones del casino Ibérico.

En el gobierno civil se ha reunido esta mañana á las doce la Junta de Sanidad.

En la calle de los Milagros fué detenido y llevado á la prevención por el sargento segundo del cuerpo de Seguridad cierto sujeto que promovió un gran escándalo con una mujer con quien vive maritalmente, impidiendo la presencia del mencionado agente que la reyerta trajera fatales consecuencias.

Esta tarde celebra sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital. Con toda oportunidad comunicaremos á nuestros lectores los acuerdos que se tomen.

En la estación ha sido multado esta mañana un cochero, por no hallarse al cuidado de su carruaje.

En breve plazo comenzarán en el nuevo Matadero los trabajos de cimentación.

Dice *La Locomotora* de Béjar en su último número correspondiente al día 18 del actual:

«Mañana á las diez de la misma tendrá lugar en la Sala Consistorial una reunión convocada por el Excmo. Ayuntamiento, de sus asociados y mayores contribuyentes, con objeto de acordar los medios de arbitrar recursos para verificar las expropiaciones en los terrenos que ha de ocupar la línea y estación de nuestro ferrocarril.

De esperar es que en la reunión de mañana se refleje el entusiasmo manifestado en otras ocasiones y Béjar termine la gigantesca obra que tantos años y sacrificios ha costado.»

Toda vez que ha costado tantos años y sacrificios el dichoso ferrocarril transversal, no nos explicamos por qué han de pedirse otros nuevos á los habitantes de aquella industrial ciudad.

Ni Bejar está para sacrificios después de la duradera crisis por que viene atravesando, ni la empresa del ferrocarril necesita gollerías que arruinen á los bejaranos.

Sentimos discrepar de la idea que envuelve el suelto del apreciable colega; más para ello tenemos el argumento incontrovertible de que no volverá á construirse un ferrocarril en España cuya construcción sea un negocio tan colosal para la empresa, que realizará las obras con poco más dinero que el que ha de percibir de las subvenciones del Estado, diputaciones provinciales y otras gavelas.

Justo es, por lo tanto, que á pueblos tan abatidos como Béjar, no se les exija lo que no pueden dar, pues al fin y al cabo no se merman gran cosa las exorbitantes ganancias de la compañía ferrocarrilera.

¡Alerta, bejaranos!

Continúan presentándose nuevos casos de viruela en nuestra población, ignorando nosotros qué medidas se adoptan por las autoridades para combatir tan terrible epidemia.

Ayer se celebraría en el círculo de la Unión Mercantil la reunión preparatoria de la asamblea que los interesados en la ley de alcoholes han de celebrar en defensa de sus derechos.

Estas reuniones tendrán el carácter de na-

cionales, puesto que á ellas concurrirán representantes de todas las provincias.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el acreditado editor de Madrid D. Juan Muñoz Sánchez, hermano del alcalde de Salamanca.

El sorteo de la lotería nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 28 de Diciembre de 1888, constará de 50.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.657 premios, de la manera siguiente:

1 premio de 2.500.000 pesetas.—1 idem de 2.000.000 id.—1 id. de 1.000.000 id.—1 id. de 750.000 id.—1 id. de 500.000 id.—2 idem de 250.000, 500.000 id.—3 id. de 125.000, 375.000 idem.—4 id. de 80.000, 320.000 id.—6 id. de 50.000, 300.000 id.—10 id. de 40.000, 400.000 idem.—20 id. de 20.000, 400.000 id.—2.403 idem de 2.500, 5.257.500 id.—4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la que obtenga el premio mayor, 2.499.500 id.—99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas, 247.500 id.—99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas 247.500.

99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas, 247.500 id.—99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000, 247.500 id.—99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000, 247.500 idem.—2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor, 80.000.—2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo, 60.000 idem.—2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero, 40.000 id.—2 idem de 10.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto, 20.000 id.—2 idem de 5.250 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto, 10.500 id.—Total 7.657 premios, 18.250.000 pesetas.

La Locomotora de Béjar se queja de que no recibe muchos números de nuestro periódico. Conste al colega que se le enviamos con toda puntualidad.

En la anterior semana se cometió en una taberna de Béjar un robo de treinta duros, siendo aprehendido el caco, que es un gallego. También hubo una reyerta entre dos jóvenes en la calle de la Libertad, resultando uno de ellos gravemente herido en el pecho.

Los datos sanitarios que han remitido á este Gobierno civil la mayor parte de los pueblos de la provincia, acusan un decrecimiento notable en las epidemias variolosa y diftérica.

En ninguna capital de España han celebrado banquetes los estudiantes el día de Santa Isabel.

El dictamen que ha emitido la Comisión de Fomento á propósito de las reclamaciones dirigidas á la Diputación provincial por los pueblos de Sanchotello y el Puerto de Béjar en el asunto de las estaciones que piensa suprimir la compañía concesionaria del ferrocarril transversal, es favorable á los pueblos reclamantes y está inspirado en las consideraciones expuestas por la prensa local y provincial.

Aplaudimos la actividad, interés y celo demostrados por la comisión referida en pró de los intereses provinciales.

Según vemos en los datos metereológicos

que publican los periódicos de Madrid, Salamanca es una de las poblaciones en que más se ha dejado sentir el frío durante este mes.

Anteayer marcó el termómetro de Salamanca dos grados sobre cero.

A este paso cuando medie el invierno no vamos á tener que envidiar á los rusos sobre este particular.

El Fomento anuncia la aparición de un nuevo colega titulado *La Verdad*.

Ignoramos el fundamento de la noticia.

Se nos asegura que la edición de la notable obra que sobre el hipnotismo ha publicado el ilustrado doctor D. Juan Manuel Bellido, está ya próxima á agotarse.

Hemos oído asegurar que hay distintas opiniones entre los señores Concejales á propósito de la provisión de la plaza de oficial 4.º de la Secretaría de la Corporación municipal, que ha quedado vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

Según nuestras noticias, unos concejales opinan que se corra la escala, mientras que otros opinan que debe proveerse por oposición.

Cuando se ocupe el Ayuntamiento de este asunto, daremos cuenta á nuestros lectores de la resolución que se adopte.

Recomendamos á los constructores de obras municipales que al utilizar la vía pública para poner los escombros de las mismas procuren dejar paso franco á los transeúntes, que hoy se ven obligados á efectuar grandes rodeos por ser imposible el tránsito por las calles en que hay alguna obra.

Creemos que la autoridad local debe tomar cartas en el asunto, pues no es justo ni equitativo que todos los perjuicios vayan en contra de los transeúntes y las ventajas solo en pró de los contratistas de obras municipales.

Dice ayer nuestro colega local *La Legalidad*:

«Ha llegado hasta nosotros el rumor de que á varios Ayuntamientos se les dirigen cartas, al parecer atentas, para que cobren é ingresen los consumos y derechos de alcoholes, prometiéndoles devoluciones en caso de reforma de la ley.

Mientras sean incautos los Alcaldes y Secretarios; mientras la Administración no se ajuste al precepto legal, no hagan caso de promesas que luego no se cumplen; si la recaudación no alcanza en este trimestre la cifra que necesita aquella para enaltecer méritos ficticios, medios tiene en sus manos para elevar la de otros impuestos que son susceptibles de grande aumento á poco que sus jefes quieran cumplir.»

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un drama de amor.—Dice el *Diario de Reus*:

«En la mañana de ayer, fué teatro esta ciudad de un trágico suceso, de los que se registran en la misma muy contados casos.

Serían como las once y media, cuando los vecinos de la Rambla de Miró oyeron tres disparos de arma de fuego, hechos uno tras otro, al propio tiempo que de los bajos de una casa sita en la Rambla dicha, salía un joven de unos veintitres años, que en ella ejercía el oficio de carpintero, con la cara ensangrentada, pidiendo auxilio al vecindario.

Acudió gente al momento, viéndose que dentro de la tienda de aquel joven había una joven de diecinueve años, ensangrentada también, á causa de una herida que al parecer tenía en el cuello.

Las versiones que sobre tan lamentable suceso oímos en el lugar de autos, fueron distintas, comentándolo cada cual á su manera, sin que nadie pudiera afirmar quién fué el autor de los disparos, hallándose, por tanto, envuelto el hecho en el misterio.

Lo único que pudimos averiguar, sin que de ello salgamos garantes, es que la joven heri-

da vino de Tarragona, donde vivía, ayer mismo, para hablar de asuntos propios con el joven en cuestión, dirigiéndose á tal fin al punto donde trabajaba, ignorando la conversación que medió entre ellos y que terminó con dos heridas en la cabeza, producidas por arma de fuego, que recibió él, y ella con una herida al cuello, producida también por arma de fuego; las tres de pronóstico reservado.»

La cabellera de las mujeres.—Se había anunciado que Mr. Edmond, miembro de la Academia de Inscripciones y Bellas letras de París, leería el 3 de Octubre un estudio arqueológico sobre el cabello femenino.

¿Qué podrá revelar? se preguntaban los artistas.

Los cabellos son la parte más descuidada por los escultores y pintores antiguos en sus estatuas y cuadros. La cabellera de las mujeres, decían los literatos, no tiene gran importancia en la personalidad femenina. Que una dama, una reina, ó heroína tiene los cabellos rubios, negros ó castaños, bueno; pero nada más que esto puede decirse, y es muy poco.

Algunos creyeron que todo acabaría por ser una disertación arqueológica sobre el modo de tratar el pelo en los pueblos de la antigüedad, indios, asirios, medos, egipcios, deducido de los monumentos que de ellos nos quedan.

Por fin, llegado el día 3, la curiosidad no quedó satisfecha, pues el académico defraudó en parte las esperanzas que había hecho concebir.

Empezó Mr. Edmond por hablar de los anatemas que la Biblia y los filósofos antiguos habían fulminado contra las mujeres que hacían de su cabello elemento de atracción y coquetería, y continúa exponiendo extrañas opiniones que él había encontrado en los escritores cabalísticos acerca de la costumbre que parece tenía el demonio (¡pillin!) de procurarse habitación cómoda entre la cabellera de las coquetas.

Lo más interesante del trabajo académico titulado *Notas arqueológicas sobre la cabellera femenina*, es lo siguiente:

Las rubias que figuran en los cuadros de Ticiano, de Pablo Veronés y de otros, habían nacido morenas y de pelo negro.

Del mismo modo que las mujeres de la antigua Roma, debían el color rubio leonado de sus cabellos al uso frecuente de los afeites

Una antigua colección que se conserva en la Biblioteca Marciana, el *Recetario* de la condesa Nani, enumera las aguas y las mixturas de que se servían las venecianas.

En los primeros siglos hablaron mucho los Santos Padres, y con poco éxito ciertamente, sobre el arte y artificio de las cabelleras; leyendo sus obras se ve que no eran nuevos los procedimientos seguidos por las mujeres de Venecia. Y en efecto, un grabado dibujado en 1598 por Cesar Vacellio que reproduce una antiquísima pintura, nos presenta á una mujer cuyos cabellos muerde furiosamente el sol, por cima de un sombrero sin copa que le ciñe la cabeza. Bajo las alas se extienden y se secan los cabellos bañados por el agua que ha de transformarlos en rubios.

Un pasaje de Tertuliano contra las coquetas de su tiempo á quienes amenaza con los ardores del mismo sol que ha de secar y herosear sus cabellos, prueba lo antiguo de estas costumbres.

Después de este pasaje, el autor se engolfa en el laberinto de la cábala y la ermisión, los hombres se cansan y las mujeres que se habían reído bastante de la disertación y del autor, empiezan á hacer los mohines de disgusto con que indican en el templo que el predicador les va cansando y acaban por echar mano de sus abrigos.

Suicidio por amor.—El día 16 por la mañana trató de suicidarse en la villa de Torrente (Valencia) una agraciada joven, llamada Vicenta Esteve.

En las primeras horas de la mañana, se la vió resuelta á ir á aquella capital, y con objeto de despedirse y beber algo de agua, entró en casa de una amiga, y en cuanto se vió sola se tiró al pozo, del que la sacaron viva á los pocos momentos y en cuanto se apercibieron del hecho.

Se cree que los móviles que la han impulsado á poner fin á su existencia son amoríos que

ya habían producido en la familia fuertes disensiones.

Males pulgas.—Una corista del teatro de Es-lava tuvo la fatal ocurrencia de tocar en la espalda á un sujeto llamado D. Guillermo Hernández, de 44 años, profesor de matemáticas de Madrid.

Este, considerándose ofendido por creer que era una alusión á un defecto físico de que adolece, agredió con un bastón de hierro á la referida artista, infiriéndole una grave herida en la cabeza.

El agresor fué detenido y la herida curada en la Casa de Socorro correspondiente.

El hecho tuvo lugar en la Puerta del Sol.

PASATIEMPO

EL USURERO

Todo el mundo le apunta con el dedo,
y á aborrecerle llega el mundo todo,
que en la usura ha encontrado su acomodo,
y es del mismo Luzbel triste remedo.

Sírvase del chanchullo ó del enredo
de vivir á sus anchas halla modo.

Tiene arrugas su faz, su pecho lodo,
su alma maldades, su conciencia miedo.

Cuenta un millón de veces lo que cobra
y ansioso busca el oro y no odia el cobre:
siempre le falta más, nunca le sobra;
y aunque el mundo censura que así obre
de su negocio vil y de su obra
culpable el rico es, víctima ¡el pobre!

F. LADINO.

BIBLIOGRAFÍA

EL BALANCEADOR.—Tratado teórico-práctico de contabilidad, por Antonio V. Garcia.—Un buen volumen en 4.º—Madrid. Alvarez hermanos, impresores.

Con verdadero interés hemos leído el notable libro, cuyo título encabeza estas líneas, que trata del sistema de teneduría de libros por partida doble, sistema poco conocido y menos aplicado en España con grave perjuicio de las casas de comercio que al fin y al cabo tendrán que convencerse de lo útil, formal y conveniente que es llevar los libros comerciales con arreglo á un buen sistema de contabilidad, único modo de poder examinar al día las operaciones mercantiles que se hayan realizado y de conocer escrupulosa exactitud el estado de un establecimiento comercial.

La obra, que está escrita con gran esmero y profundos conocimientos, consta de cuatro partes seguidas de un apéndice y un suplemento.

La primera parte expone en nueve capítulos las nociones preliminares.

La segunda, en siete capítulos, describe en detalle la redacción de la partida doble.

La tercera, en ocho capítulos, presenta ejemplos de la contabilidad por la misma partida doble en una casa de comercio.

La cuarta, en tres secciones, da asimismo ejemplos de la teneduría de libros con arreglo á la partida doble para las fábricas, para la administración pública, para los propietarios y para todos los que ejercen profesiones libres.

El apéndice contiene el examen de varios problemas que pueden embarazar á los principiantes, y el suplemento está destinado á la contabilidad de administraciones provinciales y municipales.

Es, por lo tanto, un tratado completo de contabilidad que deben adquirir los comerciantes y las personas que se dedican á la carrera de comercio, así como los empleados en las corporaciones administrativas de España.

Como obra indispensable, recomendamos á nuestros abonados su adquisición, en la seguridad de que han de agradecerémoslo tan luego comiencen su lectura.

QUISICOSAS

—¿Ve usted aquel que va con aquella señorita?

Pues él es el marido y ella es la mujer.

—Hombre, no lo sabía.

—El es de los que se pegan con sus esposas una paliza diaria. Ya habrá leído usted en EL ADELANTO sueltos de esta índole: «Anoche en la calle de tal se acariciaron dos esposos y se tiraron de los pelos promoviendo un alboroto, etcétera.» Pues aquel matrimonio que usted ve, no está contento si no se acaricia dos ó tres veces al día.

¡El la suelta cada trompá!...

—¿Y ella qué hace?

—¿Su mujer? ¡muje y recibe con paciencia los azotes de su costillo.

—¿Es concejal?

—No, pero fuma, y tiene amor á las cloacas y á la luz eléctrica.

—¿Por qué se casarían?

—Por lo canónico y por armar escándalos en la vecindad. Todos los vecinos están enterados de lo que pasa entre aquellos cónyuges y cuando de noche promueven el escándalo, hay niño que grita, creyendo que entran ladrones en su cuarto: ¡¡ya vienen los de anoche!!

El matrimonio que ves
refirir y luchar sin tino
no es civil ni clandestino,
ni morganático, es
simplemente salmantino.

Mil cabezas de ganado
tiene la mujer de Alberto,
y él se casó, según dicen,
para tener dos mil cuernos.

Es prenda poco pesada
mi *sobretodo*; de modo
que en la tierra es *sobre todo*
y en el agua *sobre nada*.

—¿Siempre he sido en amores desgraciado!

—No lo había notado.

Luego será dichoso usted en el juego.

—Ni antes lo fui ni luego.

—¿Qué mujer más ingrata!

—A mi pura pasión no corresponde;

como que siempre que me ve se esconde.

—Vamos usted es *guindilla* y ella es rata.

—No se burle, por Dios, de mi hondo duelo

que me hace usted sufrir. —Hombre ¡pues cómo?

—Vaya ¡me quiere usted tomar el pelo?

—Muchas gracias, no tomo.

—No me hace caso en mi desdicha eterna

y á ser su amante aspiro.

Me voy á destrozár la sien de un tiro.

—No, tireselo usted en una pierna.

—Entre todos los seres infelices

como el más desgraciado yo me cuento.

Yo me tiro al viaducto. —¿No consiento

ni que se tire usted de las narices!

—No puedo resistir la vida esta.

¡Señor, yo me la quito!

—¿Que se la quita usted? ¡No lo permito!

¡Tiene gracia que lleve yo la *cesta*!

Mas si en la muerte su ilusión estriba

puede matarse sin que yo lo note.

—Bien, hombre.

—¡Olé, tu sombra!

—¿Tonto de capirote!

—¡Guasa viva!

Anda un hombre por ahí vendiendo castañas y á todas las personas que encuentra les dice:

¡Calentitas! ¡Calentitas! ¡A quién se las doy!

¡Las queréis? ¡Tomáilas! ¡Leváimelas!

A las buenas castañas calientes
para las señoras que no tengan dientes,
A las gordas castañas cocidas
para digerirlas después de comidas.

Mis castañas son muy pistonudas
lo mismo cocidas que asadas ó crudas.

¡A mi seno, muchachas venid!

¡acudid! ¡acudid! ¡acudid!

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

SECCION DE ANUNCIOS

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 3 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

MUSEO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA

Caja níkel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra, 22
Caja acero. 35
Caja oro grabado. . . 55

RELOJES PARA CABALLERO

Caja níkel á llave, ptas. 9
Caja níkel remontoir. . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

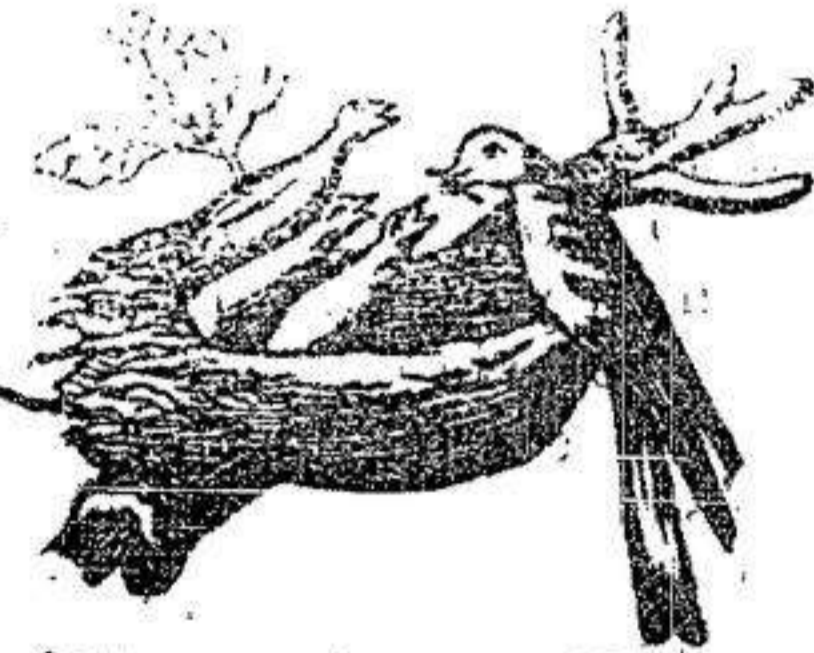
Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

DR. BARRASA.

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.^a Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.^a No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.^a No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

Se vende una casa en la Calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10. Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Hacen falta buenas oficiales de modista, calle de Zamora, 9.

Se venden una carretela y un landeau; en la calle de Toro, número 56, bajo, derecha, darán razón.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

Se vende la casa estanco de Barbadillo. Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.